



Resolución Directoral

Lima, 12 de agosto de 2025



VISTO:

El expediente N° 25-20895-1 conteniendo el Memorando N°1220-2025-OEPE-INMP, de fecha 08 de agosto de 2025, emitido por Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; Informe N°076-2025-OEPE-UFP/INMP, de fecha 07 de agosto de 2025, emitido por la Jefa de la Unidad Funcional de Planeamiento.



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el sub numeral 3) del numeral 7.3 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;



Que, asimismo el numeral 12) del artículo 2° del precitado dispositivo legal, señala que la Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);



Que, a través de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", a través de la cual se establece la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 1.2 del Capítulo 1 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", precisa que el POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional, cuyo contenido principal es la programación de las actividades operativas e inversiones; además, indica que dicho instrumento comprende dos periodos: i) Multianual: Mínimo tres (3) años articulado y guardando correspondencia con el periodo del PEI; y, ii) Anual: Un (1) año en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA);



Que, es oportuno señalar que el numeral 3.2.3 del Capítulo 3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", refiere que el Plan Operativo Institucional Anual en ejecución se actualiza, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados con el mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, b) incorporación o inactivación de nuevas Actividades Operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros, que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;



C. PEREZ



C. PEREZ

Que, al respecto, el citado numeral 3.2.3 establece que durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (4) actualizaciones (una por trimestre), y/o dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados;



Y. ESPINOZA

Que, mediante la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, se establece que el plazo para la publicación de los reportes de seguimiento del POI correspondientes al primer semestre se realiza hasta el 31 de julio, y para el año se realiza hasta el 31 de marzo; y, el plazo para la publicación del informe de evaluación del POI correspondiente al primer semestre se realiza hasta el 31 de agosto, y para el año se realiza hasta el 30 de abril;

Que, con Resolución Ministerial N° 934-2024/MINSA de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Instituto Nacional Materno Perinatal;



R. ALARCON

Que, con Resolución Secretarial N°D000240-2025-SG-MINSA de fecha 30 de julio de 2025,¹ que aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2025 Actualizado Versión 1 del Pliego 011. Ministerio de Salud, incluyendo a la Unidad Ejecutora 000127: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la Directiva N° 262-2019-MINSA/OGPPM, "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011:MINSA", con el objeto de establecer procedimientos para orientar el proceso de planeamiento operativo de los órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud;



M. UGARTE

Que, el literal a) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Materno Perinatal, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA, de fecha 22 de junio de 2010, señala que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, es la encargada de establecer el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo del Instituto Nacional Materno Perinatal y propone el Plan Estratégico y Operativo;



I. TASAPO

Que, de conformidad con la Misión y Visión Institucional, aprobado con la Resolución Directoral N° 176-2022-DG-INMP/MINSA, de fecha 22 de junio de 2022, el Instituto Nacional Materno Perinatal, debe Desarrollar Investigación, Docencia y Asesoría Técnica a nivel nacional, brindando atención altamente especializada, en salud sexual y reproductiva a la mujer en diferentes etapas de la vida y al neonato de alto riesgo, a fin de alcanzar al año 2026, año en que el Instituto Nacional Materno Perinatal cumplirá 200 años, acreditado y consolidando su liderazgo en la investigación, docencia y atención integral altamente especializada de la salud sexual y reproductiva de la mujer, la atención y el seguimiento del neonato de alto riesgo, mediante la generación y difusión de investigación relevante, el desarrollo de su potencial humana e infraestructura, la incorporación y generación de nuevas tecnologías, contribuyendo a mejorar la capacidad resolutoria del sistema nacional, de salud, sustentado en los valores de ética, integridad, solidaridad, respeto, compromiso y calidad total;



R. ALARCON

Que, en mérito a los precitados dispositivos legales, con el Memorando N°1220-2025-OEPE/INMP, de fecha 08 de agosto de 2025, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional Materno Perinatal, que adjunta el Informe N°076-2025-OEPE-UFF/INMP, de fecha 07 de agosto de 2025, de la Unidad Funcional de Planeamiento, solicitando la aprobación del "Plan Operativo Institucional (POI 2025) Actualizado Versión 1 del Instituto Nacional Materno Perinatal, el mismo que se encuentra acorde con el marco legal vigente y se encuentra supeditado a las observaciones y modificaciones del Ministerio de Salud, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;



Y. ESPINOZA

Con la opinión favorable de la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, visación del Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología; de la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Neonatología; del Director Ejecutivo de Apoyo de Especialidades Médicas y Servicios Complementarios; del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA.

SE RESUELVE:



M. UGARTE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025 Actualizado Versión 1 de la Unidad Ejecutora 000127 Instituto Nacional Materno Perinatal, el mismo que contiene cinco (05) numerales, que incluye la matriz de indicadores 2025 y el anexo B-5 y que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional Materno Perinatal, realizar el seguimiento y evaluación del plan aprobado en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Remítase la presente resolución a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.



J. TASAYRA

ARTÍCULO CUARTO: El responsable de elaborar y actualizar el portal de transparencia publicará la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Mg. Félix Dasio Ayala Peralta
C.M.P. N° 19726 - R.N.E. N° 8170
DIRECTOR DE INSTITUTO



R. ALARCON

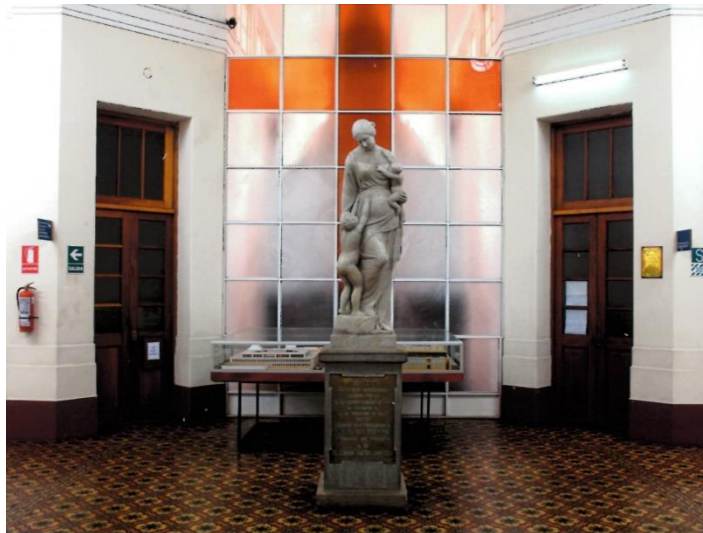
FDAP/JLCHR
c.c.:

- OGPPM-MINSA
- DEOG
- DEN
- DEEMSC
- OEPE
- OEA
- OAJ
- OEI (Portal Transparencia)
- Archivo



C. PEREZ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 Actualización Versión 1



INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL



Lima – Perú
2025



Firmado digitalmente por:
ALARCON GUIZADO ROXANA
JACQUELINE FIR 10318310 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2025 18:15:36-0500

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	1
2. Política Institucional	1
2.1. Misión del Ministerio de Salud.....	1
2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales	1
2.3. Acciones Estratégicas Institucionales.....	2
3. Organizacional Funcional	3
3.1. Organigrama.....	3
3.2. Funciones Generales:.....	3
4. Programación Financiera Ajustada al PIA	4
5. Programación de Actividades:	4
5.1. Indicadores Sanitarios	4
5.2. FORMATO DE REGISTRO DE LA ETAPA DE AJUSTE Y CONSISTENCIA DEL POI 2025 DEL PLIEGO 011: MINSA	11

1. Resumen Ejecutivo

El Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) es una institución prestadora de servicios de salud (IPRESS) de categoría III-2. *Es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS), desarrolla las funciones de investigación y docencia en la materia de salud, así como servicios de salud altamente especializados en Salud¹.*

Durante el año 2024, se realizaron las gestiones necesarias y pertinentes que permitan a la institución contar con la disponibilidad presupuestal que garantice la operatividad de la misma, así como la gestión de donaciones que permitan mejorar el equipamiento biomédico para la atención de la alta complejidad materno neonatal.

El Plan Operativo Institucional 2025 actualizado V.01, se ha elaborado según lo establecido en la Directiva Administrativa N.º 262-MINSA/2019/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA; los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada y aprobada por el órgano rector en la materia (Ceplan).

Para el año 2025 es compromiso del equipo de gestión procurar la sostenibilidad en la innovación tecnológica para la atención altamente especializada. También se redoblarán los esfuerzos desarrollados para impulsar la investigación y docencia, con miras concretar las aspiraciones formuladas en el Plan con miras al Bicentenario Institucional 1826-2026.

2. Política Institucional²

2.1. Misión del Ministerio de Salud

“Proteger la dignidad humana en resguardo y beneficio de la vida, la salud y el bienestar de la población con ética, equidad, eficacia y eficiencia.”

2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI.01	Contribuir con la generación de condiciones para la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables para la población.
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevalencia de la enfermedad.

¹ Artículo N° 126.- Institutos Nacionales Especializados. Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Salud. DS-008-2017-SA y sus modificatorias.

² RM N.º 064-2025/MINSA, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Salud.

OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

2.3. Acciones Estratégicas Institucionales

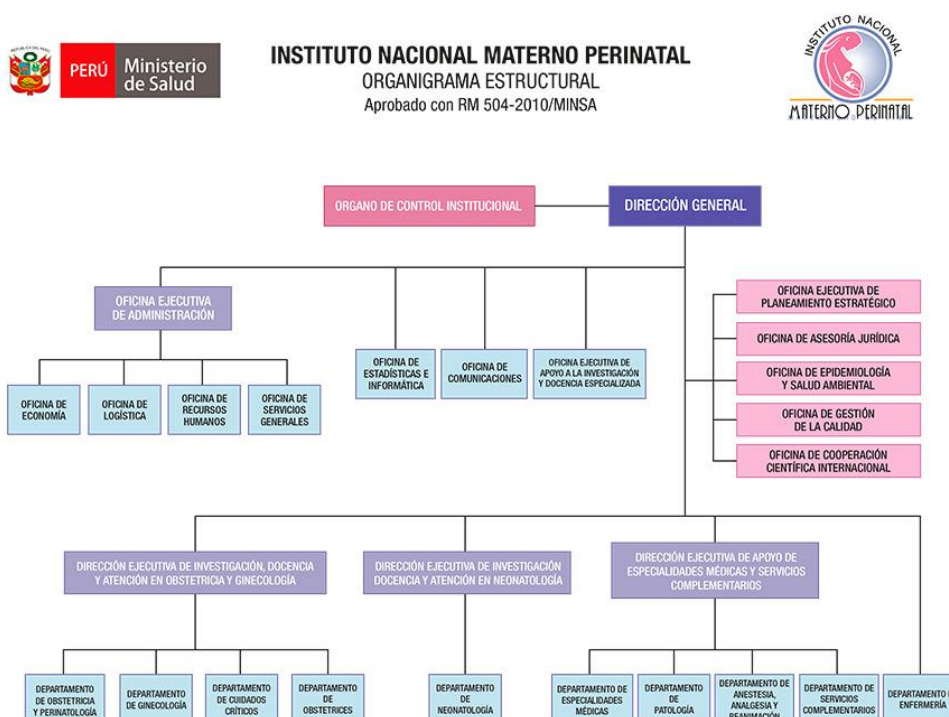
De acuerdo a la Directiva de CEPLAN la institución tiene por acciones estratégicas las siguientes:

AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.03	Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos; fortalecida.
AEI.01.06	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.07	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
AEI.01.08	Prevención; detección; atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas; implementados con eficiencia.
AEI.02.04	Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.
AEI.02.05	Referencia y contrarreferencia eficiente y oportuna; organizada en un sistema nacional.
AEI.02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud; eficiente; oportuno y transparente.
AEI.02.08	Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
AEI.06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.

AEI.08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

3. Organizacional Funcional

3.1. Organigrama



3.2. Funciones Generales:

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del INMP, aprobado con RM N° 504-2010/MINSA.

3.2.1. Adquirir y aplicar el nuevo conocimiento científico basado en evidencias científicas y tecnológicas en la atención altamente especializada en salud reproductiva de la mujer y el neonato de alto riesgo, con énfasis en la atención materno neonatal.

- 3.2.2. Incrementar continuamente la calidad y productividad de investigación especializada en salud reproductiva de la mujer y del neonato de alta riesgo, con énfasis en la atención materno neonatal y seguimiento coordinado del recién nacido de alto riesgo hasta los cinco años.
- 3.2.3. Ejecutar y difundir las investigaciones específicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales técnico-normativas del Ministerio de Salud, en salud reproductiva de la mujer con énfasis en la atención materno neonatal.
- 3.2.4. Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para la atención especializada y altamente especializada e integral de la salud reproductiva de la mujer con énfasis en la atención materno neonatal, incrementando continuamente la eficacia, calidad y eficiencia del servicio.
- 3.2.5. Lograr que los profesionales de la salud y técnicos del sector, conozcan, sean capacitados y apliquen los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos como resultado de la investigación y atención especializada en el campo de la salud reproductiva de la mujer y del neonato, mediante acciones de formación, capacitación y perfeccionamiento, con énfasis en la atención materno neonatal.
- 3.2.6. Establecer relaciones de mutua cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional en lo referente a investigación, docencia y atención altamente especializada en salud reproductiva de la mujer y del neonato de alto riesgo, con énfasis en la atención materno neonatal y seguimiento coordinado del recién nacido de alto riesgo hasta los cinco años; a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.

4. Programación Financiera Ajustada al PIA

- 4.1. Con Correo Electrónico N.º 0103-2024/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA, se comunica la emisión de la Resolución Secretarial N.º D000240-2025-SG-MINSA que aprueba el Plan Operativo Actualizado Versión 1 del Pliego 011: Ministerio de Salud, el mismo que incluye a la Unidad Ejecutora 000127: Instituto Nacional Materno Perinatal.

5. Programación de Actividades:

5.1. Indicadores Sanitarios

Indicadores establecidos por la Dirección General de Operaciones en Salud

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2025							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
1	Porcentaje de reclamos resueltos en el plazo establecido	$\frac{\text{N.º reclamos resueltos en el plazo establecido}}{\text{Total de reclamos atendidos}} \times 100$	RESULTADO	TRIMESTRAL	Libro de Reclamaciones Registros Propios OGC	> 80%	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2	Tasa de diferimiento de citas para pacientes nuevos	$\frac{\Sigma \text{ de Días de espera para obtener una cita en pacientes nuevos (*)}}{\text{N.º Total de Pacientes Nuevos que solicitaron cita (*)}} \times 100$ (*): Desde que el paciente solicita una cita para consulta externa hasta que es atendido.	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA /SISGALENPLUS	≤ 7 días	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
3	Productividad hora médico	$\frac{\text{N.º de Atenciones realizadas en Consulta Externa}}{\text{N.º de Horas médico-programadas en Consulta Externa}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA /SISGALENPLUS	2 a 4	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
4	Promedio Permanencia en cama	$\frac{\text{N.º de días-estancia de los egresos en UPSS hospitalización}}{\text{N.º de egresos en la UPSS Hospitalización en el trimestre}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA	14 - 17 / egreso	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
5	Tiempo de espera para la atención en consulta externa	$\frac{\text{Suma de tiempo promedio transcurrido entre la hora de cita y la entrada al consultorio para la atención respectiva}}{\text{N.º de personas evaluadas}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA /SISGALENPLUS	< 75 min	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
6	Porcentaje de Convenios Vigentes con Universidades	$\frac{\text{N.º Convenios Vigentes con las Universidades}}{\text{N.º Total de Convenios Programados con universidades}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	BASE DE DATOS DE DOCENCIA	≥80%	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2025							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
7	Porcentaje de Investigaciones con Informe final	$\frac{\text{N.º Investigaciones con Informe final presentados al MINSA}}{\text{N.º Total de proyectos de Investigación aprobados}} \times 100$	PROCESO	SEMESTRAL	BASE DE DATOS	≥70%	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
8	Porcentaje de Investigaciones Publicadas	$\frac{\text{N.º Investigaciones Publicadas en Revista Especializada}}{\text{N.º Total de Investigaciones con Informe Final}} \times 100$	PROCESO	SEMESTRAL	BASE DE DATOS	>50%	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
9	Porcentaje de Avance de Informes de Monitoreo Trimestrales remitidos a la DGOS	$\frac{\text{N.º Informes de Monitoreo Trimestrales remitidos a la DGOS (*)}}{\text{N.º Total de Informes de Monitoreo Trimestrales (**)}} \times 100$ (*) Presentados hasta los 15 días hábiles terminado el trimestre. (**) Cuatro Informes.	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	I Trimestre: 25% II trimestre: 50% III Trimestre: 75% IV Trimestre: 100%	UNIDAD FUNCIONAL DE TRAMITE DOCUMENTARIO
10	Porcentaje de Personal Asistencial Contratado por Servicios de Terceros	$\frac{\text{N.º Personal Asistencial contratado por Tercero}}{\text{N.º Total de Personal Asistencial (*)}} \times 100$ (*) Sin incluir Terceros Jurídicos	ESTRUCTURA	TRIMESTRAL	SIGA AIRHSP	< 25%	OFICINA DE LOGÍSTICA

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2025							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
11	Porcentaje de Personal Administrativo	$\frac{\text{N.º Personal que realiza Funciones Netamente Administrativo}}{\text{N.º Total de Personal de la Institución (*)}} \times 100$ <p>(*) Incluye personal administrativos y asistenciales bajo toda modalidad de contratación</p>	ESTRUCTURA	TRIMESTRAL	SIGA	< 25%	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICA
12	Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos Esenciales	$\frac{\text{N.º de medicamentos esenciales con disponibilidad > 2 meses}}{\text{N.º total de medicamentos esenciales registrados en SIMED}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISMED	Óptimo > 90% Regular: 70% a 90% Bajo: <70%	SERVICIO DE FARMACIA
13	Porcentaje de Ejecución Presupuestal con respecto al Devengado, bajo toda fuente	$\frac{\text{Monto Total Devengado}}{\text{Presupuesto Institucional Modificado (PIM)}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIAF	Trimestre I: 20-25% Trimestre II: 40% - 50% Trimestre III: 60%-80% Trimestre IV: > 90%	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2025							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
14	Porcentaje de Ejecución Presupuestal con respecto a los recursos transferidos por el SIS	$\frac{\text{Monto Total Devengado de los Recursos Transferidos por SIS}}{\text{Monto Total transferido por el SIS}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIAF	Trimestre I: 20-25% Trimestre II: 40% - 50% Trimestre III: 60%-80% Trimestre IV: > 90%	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
15	Porcentaje de atenciones por el SIS en Consulta Externa	$\frac{\text{N.º atenciones por el SIS}}{\text{N.º Total de Atenciones}} \times 100$ (*) Se considera las atenciones médicas y no médicas.	PROCESO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	>60%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
16	Porcentaje de emergencia Prioridad I y II	$\frac{\text{N.º de Atenciones en UPSS Emergencia con Prioridad I +II}}{\text{N.º total de egresos en la UPSS emergencia}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	>20%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
17	Porcentaje de emergencia prioridad III y IV	$\frac{\text{N.º de atenciones en UPSS Emergencia con Prioridad III + IV}}{\text{N.º total de egresos en la UPSS emergencia}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	<80%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2025							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
18	Tasa de mortalidad hospitalaria	$\frac{\text{Total de egresos hospitalarios por defunción a las 48 horas de ingreso}}{\text{Total de egresos hospitalarios}} \times 100$ <p>(*) Se considera los fallecidos de la UPSS de hospitalización y UCI</p>	RESULTADO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	≤ 3.9 por 100 egresos hospitalarios	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
19	Porcentaje de referencias que han tenido contrarreferencias	$\frac{\text{N.º de pacientes con contrarreferencia}}{\text{N.º total de referencias}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	REFCON	>25%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
20	Razón médico residente por Campo clínico	$\frac{\text{N.º de Residentes Ingresantes de Sede}}{\text{N.º de campos clínicos autorizados por CONAREME}}$	PROCESO	SEMESTRAL	Numerador: Reporte CONAREME Denominador: R.D. de campo clínico	1	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
21	Número de buenas prácticas de gestión (BPG) implementadas	N.º de Buenas Prácticas de Gestión implementada	RESULTADO	ANUAL	Registro de buenas prácticas certificadas	≥ 3 anual	DIRECCION GENERAL

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2025							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
	Listado de Medicamentos Esenciales:	Es aquel que es definido por la DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA, Hospital o Instituto Especializado o quien haga sus veces en el marco del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales - PNUME, y contiene los medicamentos esenciales que cubren las necesidades de atención de salud prioritarias de su ámbito y deben estar disponibles en todo momento y al alcance de la población que los necesita.					
	Buenas Prácticas Públicas	Es una actividad o proceso que ha producido resultados destacados y que puede ser replicada en otras entidades públicas o privadas para mejorar su efectividad, eficiencia e innovación en beneficio de los usuarios. Está orientada a brindar beneficios a los pacientes o usuarios, es innovadora, eficiente y sostenible, demuestra resultados destacados, es factible de ser replicada por otros, es desarrollada en Equipo.					

Fuente: DGOS

Elaborado: Unidad Funcional de Planeamiento

**5.2. FORMATO DE REGISTRO DE LA ETAPA DE AJUSTE Y CONSISTENCIA DEL POI 2025 DEL
PLIEGO 011: MINSA**

Anexo B-5
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
 Año : 2025

Periodo PEI : 2025 - 2030
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 11 - SALUD
 Pliego : 011 - M. DE SALUD
 Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL



Firmado digitalmente por:
 ALARCON GUIZADO ROXANA
 JACQUELINE FIR 10318310 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/08/2025 16:16:45-0500

Centro de Costo: 01.01 - UFGRDUNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.01 CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES FORTALECIDA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O AFECTADA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700085	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	42	0	0	100	100	100	100	100	100	642
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00
AOI00012700167	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	4	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012700169	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012700174	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.02 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS Y RESILIENTES ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE CONTRIBUYE A LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700172	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012700348	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.03 GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700173	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	2	1	1	1	1	1	1	0	0	10
					Financiero S/.	14,514.74	3,450.06	28,200.26	22,920.66	8,392.04	18,234.90	21,776.39	21,776.39	21,776.39	21,776.39	21,776.39	226,371.00	

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.04 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700170	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Centro de Costo: 01.02 - UFSUNIDAD DE SEGUROS

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
CASTILLO CAMACHO NDDA																		
CLAUDIA FIR 07804658 hard																		

Motivo: Soy el autor del documento. COESPE 221
 Fecha: 07/08/2025 12:09:32-0500



AOI00012700347 0000009 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS 150101 : 060 : 1 : Muy Alta Físico 12
 LIMA INFORME Financiero S/. 56,108.06 27,690.08 61,375.65 70,874.53 36,695.62 61,623.22 49,251.97 49,251.97 49,251.97 49,251.97 49,251.98 49,251.98 49,251.98 609,879.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00012700407	0331977 - AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	3 : Muy Alta	Físico	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	12240
					Financiero S/.	0.00	45,708.55	602,488.09	944,118.22	820,174.69	1,279,476.29	1,398,819.03	1,398,819.03	1,398,819.03	1,398,819.03	1,398,819.03	1,398,819.03	1,398,819.03	1,398,819.03	1,398,819.03

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700408	0000888 - GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	120,000.00	147,658.00	189,000.00	102,000.00	143,109.20	3,055.30	3,055.30	3,055.30	3,055.30	3,055.30	3,055.30	3,055.30	3,055.30

Centro de Costo: 01.03 - UFIBUNIDAD FUNCIONAL DE INGENIERIA BIOMÉDICA

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700176	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	3564
					Financiero S/.	6,134.08	646,138.68	138,391.51	110,813.03	46,290.59	33,454.59	43,140.42	43,140.42	43,140.42	43,140.42	43,140.43	43,140.41	1,240,065.00	
AOI00012700423	0000534 - CONTROL DOCUMENTARIO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,253.00

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700405	0088469 - DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR	150101 : LIMA	599 : ACTA	3 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	42,044.72	75,091.25	107,560.21	98,344.36	105,169.04	70,015.35	101,102.47	101,101.61	101,101.61	101,101.61	101,101.61	97,699.46	1,101,433.30

Centro de Costo: 02.01 - DEMDEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

OEI.01 CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS, CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN.

AEI.01.01 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PARA EL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS, ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700396	4396001 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	1404
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268.67	268.67	269.47	268.67	268.68	269.48	1,613.64
AOI00012700397	4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	2976
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	564.66	564.66	563.86	564.66	564.66	563.86	3,386.36
AOI00012700415	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Muy Alta	Físico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700416	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Muy Alta	Físico	5	2	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	15
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700140	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	4716
					Financiero S/.	0.00	0.00	30,000.00	15,000.00	30,000.00	7,500.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	105,000.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
------	-----------------------------------	--------	------	-----------	------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------

	RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	LIMA	TAMIZADA	Alta	Financiero S/.	19,676.66	17,574.66	21,694.97	28,954.68	8,322.76	20,876.56	18,503.89	18,503.89	18,505.52	18,503.89	18,503.89	18,505.53	228,126.90
	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	447	447	446	447	447	446	447	447	446	447	447	446	5360
AOI00012700257	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	4,313.35	2,160.12	2,160.12	4,313.35	604.83	604.83	603.87	604.83	604.83	603.87	16,574.00
	4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	6	0	0	2	2	2	0	0	12
AOI00012700388	4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4398306 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00012700389	4398306 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00012700390	4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00012700391	4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00012700392	4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00012700393	4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4395901 - ORIENTACIÓN/ CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	276
AOI00012700394	4395901 - ORIENTACIÓN/ CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	23	23	24	23	23	24	23	23	24	23	23	24	280
AOI00012700395	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	192	192	191	192	192	191	192	192	191	192	192	191	2300
AOI00012700398	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	7,000.00	10,500.00	3,500.00	10,500.00	10,500.00	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.66	1,166.66	49,000.00
	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	30
AOI00012700399	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	19,145.00	3,250.00	11,180.00	8,125.00	1,884.17	1,884.17	1,884.17	1,884.17	1,884.17	1,884.17	53,005.02
	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	30
AOI00012700400	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	19,145.00	3,250.00	11,180.00	8,125.00	1,884.17	1,884.17	1,884.17	1,884.17	1,884.15	1,884.15	53,004.98
	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	7	6	6	6	6	6	7	74
AOI00012700401	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	253.62	253.62	217.39	253.62	253.63	217.40	1,449.28
	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
AOI00012700402	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	579.71	579.71	615.94	579.71	579.71	615.94	3,550.72
	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Muy Alta	Fisico	22	22	21	22	22	21	22	22	21	22	22	21	260
AOI00012700410	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	26,000.00
	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI00012700412	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	26
AOI00012700413	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	1	6	2	2	1	2	1	2	1	20
AOI00012700414	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.03 REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

	DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	: LIMA	CASO TRATADO	Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	54,847.93	32,809.14	40,431.80	54,321.05	33,041.78	32,908.01	33,041.78	32,908.01	33,041.78	33,041.78	380,393.06
AOI00012700369	3330719 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	8	8	7	8	8	7	8	8	7	8	8	7	92
						0.00	0.00	12,797.85	8,749.11	10,781.82	12,674.91	8,811.15	8,775.47	7,709.75	8,775.47	8,811.15	7,709.75	95,596.43
AOI00012700370	3330720 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	22	22	21	22	22	21	22	22	21	22	22	21	260
						0.00	0.00	38,393.55	24,060.04	29,649.99	38,024.73	24,230.64	24,132.54	23,129.24	24,132.54	24,230.64	23,129.24	273,113.15

Centro de Costo: 04.01 - DOPDEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y PERINATOLOGIA

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700018	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	150 : ADOLESCENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	46	46	46	46	47	47	47	47	47	47	47	47	560
						571,514.47	1,221,863.96	762,792.59	523,352.43	348,761.88	458,645.02	372,608.28	372,608.28	372,608.28	372,608.28	372,608.27	372,608.27	6,122,580.00
AOI00012700291	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	86	86	86	86	87	87	87	87	87	87	87	87	1040
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.06 SERVICIOS DE SALUD DIVERSIFICADOS SEGÚN LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LA POBLACIÓN (GÉNERO, LAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL CICLO DE VIDA DE LA POBLACIÓN)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700001	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	14	14	13	14	14	13	14	14	13	14	14	13	164
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700005	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	268	268	269	268	268	269	268	268	269	268	268	269	3220
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700006	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700009	3329115 - IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	303	303	304	303	303	304	303	303	304	303	304	303	3640
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700012	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700017	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1207	1207	1206	1207	1207	1206	1207	1207	1206	1207	1207	1206	14480
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700352	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700354	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700355	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	32	32	31	32	32	31	32	31	32	31	32	31	380
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700356	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	102	102	101	102	102	101	102	102	101	102	102	101	1220
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700357	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1465	1465	1465	1465	1465	1465	1465	1465	1465	1465	1465	1465	17590
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700383	3329101 - AQV MASCULINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700384	3329103 - AQV FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700385	3329107 - METODOS DE BARRERA	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	343	343	344	343	343	344	343	343	344	343	343	344	4120
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700386	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	42	42	41	42	42	41	42	42	41	42	42	41	500
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

AOI00012700019	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	282	282	281	282	282	281	282	282	281	282	282	281	3380
						280,596.98	379,238.61	435,609.73	484,318.08	353,494.73	309,602.84	364,183.72	364,183.72	364,143.32	364,189.85	364,183.73	364,149.45	4,427,894.76
AOI00012700020	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	128	128	129	128	128	129	128	128	129	128	128	129	1540
						0.00	3,944.09	2,023.97	3,173.47	4,185.40	3,219.25	4,386.58	4,386.58	4,418.05	4,389.37	4,386.58	4,420.85	42,934.19
AOI00012700021	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	43	43	44	43	43	44	43	43	44	43	43	44	520
						0.00	1,324.97	690.35	1,066.09	1,406.03	1,098.05	1,473.62	1,473.62	1,506.93	1,474.55	1,473.62	1,507.89	14,495.72
AOI00012700022	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	48	48	49	48	48	49	48	48	49	48	48	49	580
						0.00	1,479.03	768.80	1,190.06	1,569.52	1,222.83	1,644.97	1,644.97	1,678.17	1,646.01	1,644.97	1,679.24	16,168.57
AOI00012700023	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	317	317	316	317	317	316	317	317	316	317	317	316	3800
						0.00	9,767.79	4,957.95	7,859.30	10,365.39	7,885.96	10,863.64	10,863.64	10,822.49	10,870.54	10,863.64	10,829.37	105,949.71
AOI00012700024	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	177	177	176	177	177	176	177	177	176	177	177	176	2120
						0.00	5,453.94	2,761.39	4,388.32	5,787.62	4,392.18	6,065.82	6,065.82	6,027.73	6,069.67	6,065.82	6,031.55	59,109.86
AOI00012700025	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2	1	2	0	2	1	2	2	2	1	2	1	18
						0.00	30.81	31.38	0.00	65.39	24.96	68.54	68.54	68.49	34.29	68.54	34.27	495.21
AOI00012700026	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	108	108	109	108	108	109	108	108	109	108	108	109	1300
						0.00	3,327.83	1,710.18	2,677.62	3,531.43	2,720.16	3,701.17	3,701.17	3,733.08	3,703.53	3,701.17	3,735.44	36,242.78
AOI00012700027	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	68	68	69	68	68	69	68	68	69	68	68	69	820
						0.00	2,095.30	1,082.59	1,685.90	2,223.49	1,721.94	2,330.37	2,330.37	2,363.14	2,331.85	2,330.37	2,364.64	22,859.96
AOI00012700028	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	242	242	241	242	242	241	242	242	241	242	242	241	2900
						0.00	7,456.80	3,781.22	5,999.85	7,913.02	6,014.29	8,293.38	8,293.38	8,253.87	8,298.65	8,293.38	8,259.11	80,856.95
AOI00012700034	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	68	68	69	68	68	69	68	68	69	68	68	69	820
						0.00	0.00	10,871.52	10,507.02	10,906.81	10,871.43	14,192.20	14,192.20	14,192.20	14,192.20	14,192.21	14,192.21	128,310.00
AOI00012700035	3329902 - MASTITIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54
						0.00	0.00	9,072.00	5,688.00	1,152.00	1,152.00	16,252.67	16,252.67	16,252.67	16,252.67	16,252.66	16,252.66	114,580.00
AOI00012700037	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	16	17	16	17	16	17	16	17	16	17	16	17	198
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700053	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	643	643	644	643	643	644	643	643	644	643	643	644	7720
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700055	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1523	1523	1524	1523	1523	1524	1523	1523	1524	1523	1523	1524	18280
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700056	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	187	187	186	187	187	186	187	187	186	187	187	186	2240
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700236	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	133	133	134	133	133	134	133	133	134	133	133	134	1600
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700292	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	4380
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700293	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	523	523	524	523	523	524	523	523	524	523	523	524	6280
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700294	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1920
						0.00	4,930.11	2,510.36	3,966.84	5,231.75	3,992.89	5,483.22	5,483.22	5,479.75	5,486.71	5,483.22	5,483.22	53,531.29
AOI00012700349	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	243	243	244	243	243	244	243	243	244	243	243	244	2920
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012700421	0000263 - ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3
						0.00	0.00	0.00	0.00	20,340.00	101,124.10	52,970.65	52,970.65	52,970.65	52,970.65	52,970.64	52,970.64	439,287.98

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.																			
AEI.02.01 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700214	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4667	4666	4667	4666	4667	4667	4666	4667	4666	4667	4666	4667	4667	56000
						270,214.73	176,392.87	227,703.82	250,694.65	666,121.11	216,388.72	175,879.35	175,879.35	175,879.35	175,879.35	175,879.35	175,879.35	175,879.35	2,862,792.00
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.																			
AEI.03.04 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700058	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	253	253	253	253	253	254	253	253	253	253	253	253	254	3038
AOI00012700060	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	212	212	212	212	212	212	212	212	212	212	212	212	212	2544
AOI00012700064	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4492	4492	4492	4492	4492	4491	4492	4492	4491	4492	4492	4492	4490	53900
AOI00012700255	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AOI00012700371	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	292	3460
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.																			
AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700199	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	48	48	49	48	48	49	48	48	49	48	48	49	49	580
AOI00012700201	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	255	255	255	255	255	255	255	255	255	255	255	255	255	3060
AOI00012700223	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	2580
AOI00012700228	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI00012700229	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	7	6	6	6	6	6	7	6	6	6	6	6	6	74
AOI00012700230	3330003 - SINDROME HELLP	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
AOI00012700231	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AOI00012700232	3330005 - ECLAMPSIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						0.00	2,692.31	4,149.44	4,878.93	4,325.38	6,348.67	3,040.26	3,118.21	3,118.21	3,118.21	3,118.21	3,118.21	3,118.21	41,026.04
OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.																			
AEI.04.03 REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	

ENFERMEDADES

LIMA

PERSONA
CONTROLADA

Financiero S/. 0.00 0.00 13,500.00 4,500.00 5,000.00 5,000.00 1,666.67 1,666.67 1,666.67 1,666.66 1,666.67 1,666.66 1,666.67 1,666.66 1,666.66 38,000.00

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700233	0001153 - PAGO DE PENSIONES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00012700403	0000329 - CAPACITACIÓN AL PERSONAL	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	42	10	10	10	10	10	10	10	10	10	122
AOI00012700418	0001156 - PAGO DE PLANILLAS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00012700419	0334241 - PAGO DE LAS COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONÓMICAS RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACION DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153	150101 : LIMA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00012700420	0436670 - IMPLEMENTACION DE NEGOCIACION COLECTIVA DESCENTRALIZADA	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,633.33	11,633.33	11,633.33	11,633.33	11,633.34	11,633.34	11,633.34	69,800.00

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700424	0238543 - PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	10
						0.00	53,334.34	0.00	52,997.82	0.00	0.00	70.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,403.00

Centro de Costo: 05.04 - OSSGGOFICINA DE SERVICIOS GENERALES

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700217	0001022 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5	
AOI00012700234	0001401 - SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00012700422	0001049 - MANTENIMIENTO Y REPARACION; MANTENIMIENTO	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
						0.00	0.00	0.00	0.00	268,330.00	229,950.00	83,620.00	83,620.00	83,620.00	83,620.00	83,620.00	83,620.00	83,620.00	1,000,000.00

Centro de Costo: 05.06 - OEAOFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700411	0242511 - ACCIONES DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,882.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,402.13	19,284.70

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012700168	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						924,318.34	1,085,210.15	730,353.35	601,415.60	735,352.35	696,672.09	1,109,785.42	1,109,784.90	1,109,784.90	1,109,784.90	1,109,784.91	1,109,784.91	1,109,784.91	11,432,031.82

Centro de Costo: 06.01 - OCOFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700345	0000028 - ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,750.00	134,011.81	90,573.36	74,393.24	92,382.62	76,098.67	28,106.46	28,106.46	28,106.45	28,106.45	28,106.45	28,106.45	28,106.45

Centro de Costo: 07.01 - OEAIDEOFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

OEI.05 FORTALECER LA GOBERNANZA MULTISECTORIAL DE INTERVENCIONES ARTICULADAS EN EL TERRITORIO QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS

AEI.05.03 INTELIGENCIA SANITARIA OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS ACTORES DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700190	5000913 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	18
					Financiero S/.	28,454.25	32,500.17	146,224.41	31,378.12	126,806.26	90,902.00	75,007.30	75,007.30	75,007.30	75,007.30	75,007.30	75,007.30	75,007.30

Centro de Costo: 08.01 - OCIOFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.03 PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO INCORPORADOS EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRIDAD PUBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700404	0000008 - ACCION Y CONTROL	150101 : LIMA	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	3	4	4	2	4	4	2	4	4	3	42
					Financiero S/.	833.17	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,932.47	17,932.47	17,932.47	17,932.47	17,932.47	17,932.47	17,932.48

Centro de Costo: 09.01 - OEPEOFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700244	0007979 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
					Financiero S/.	36,549.21	103,013.94	93,580.62	89,062.27	115,873.10	95,888.42	121,309.57	121,309.57	121,309.57	121,309.57	121,309.57	121,309.58	121,309.58

Centro de Costo: 10.02 - UNIDAD DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.

AEI.07.08 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SOBRE SALUD PÚBLICA OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700188	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	14	14	14	14	14	13	14	14	14	14	14	13	166
					Financiero S/.	105,029.90	386,460.72	195,345.48	210,721.12	181,571.29	236,536.15	88,195.06	88,195.06	88,195.06	88,195.06	88,195.06	88,195.06	88,195.04

Centro de Costo: 11.01 - OAJOFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.04.03 REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700329	0000012 - ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	24,768.23	24,847.79	42,150.66	26,399.17	83,324.67	44,006.86	51,759.77	51,759.77	51,759.77	51,759.77	51,759.77	51,759.77	51,759.77

Centro de Costo: 16.01 - OEIOFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700344	0001085 - MODERNIZACIÓN INFORMÁTICA ESTADÍSTICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,750.00	134,011.81	90,573.36	74,393.24	92,382.62	76,098.67	28,106.46	28,106.46	28,106.46	28,106.46	28,106.46	28,106.46	28,106.46

Centro de Costo: 18.01 - OGCOFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700346	0000870 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 3,750.00	1 119,843.65	1 90,573.36	1 74,393.24	1 92,382.62	1 76,098.67	1 28,106.46	1 28,106.46	1 28,106.46	1 28,106.46	1 28,106.46	1 28,106.46	12 625,680.30
TOTAL FINANCIERO S/. 210,936,421.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA